

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México,
Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

**DESAFIANDO A LOS FRAILES EVANGELIZADORES. EL ARZOBISPO DE
MÉXICO, MONTÚFAR, Y LA CREACIÓN DE PARROQUIAS (1551-1572)**

**CHALLENGING THE EVANGELIZING FRAILS. THE ARCHBISHOP OF
MEXICO, MONTUFAR, AND THE CREATION OF PARISHES (1551-1572)**

Rodolfo Aguirre Salvador
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen: Este trabajo estudia las primeras parroquias seculares de indios en el arzobispado de México, en la era del gobierno de fray Alonso de Montúfar, caracterizado por un enfrentamiento con los frailes por la supremacía de la Iglesia. También se analizan esas parroquias de miles de indios: sin una organización interna eficaz ni ministros suficientes, pero con el objetivo de frenar el poder de los frailes en el centro de Nueva España.

Palabras clave: parroquias de indios, siglo XVI, arzobispado de México

Abstract: This work studies the first secular parishes of indians in the archbishopric of Mexico, in the era of the government of Fray Alonso de Montúfar, characterized by a confrontation with the friars over the supremacy of the Church. Additionally, those parishes of thousands of indians are analyzed: without an effective internal organization or sufficient ministries, but with the objective of curbing the power of the friars in the center of New Spain.

Keywords: parishes of indians, sixteenth century, archbishopric of Mexico

Fecha de recepción: 13/03/2019

Fecha de aceptación: 27/11/2019

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

Desde los inicios de la Iglesia en Nueva España, en el siglo XVI, hubo dos proyectos en pugna: el de los frailes y el de los clérigos. Como ha señalado Francisco Morales,¹ cada uno fue defendido férreamente sin el predominio total de alguno, si bien el de los religiosos se consolidó primero y marcó pautas básicas de evangelización en Nueva España. Un aspecto crucial para ambos sectores del clero fue el establecimiento de una red de doctrinas o parroquias, bien organizada, con una administración espiritual eficaz y permanente. El desafío fue complicado pues hubo que vencer las pugnas entre los cleros así como los fuertes trastornos sociales, políticos y económicos que las poblaciones de indios sufrían: epidemias, congregaciones, cambios de organización política y en el régimen tributario. En el arzobispado de México, el clero secular comenzó a interesarse por la evangelización de los indios también, de forma sistemática, a partir del gobierno del arzobispo fray Alonso de Montúfar, quien gobernó entre 1551 y 1572.

Los curatos seculares de indios del siglo XVI, de ese arzobispado, han sido poco investigados, opacados por la fama de las doctrinas de frailes. No obstante, fueron muy importantes para la Iglesia diocesana pues significaron un instrumento crucial para fortalecer la autoridad y la presencia de los arzobispos frente a los poderosos frailes. Igualmente, los curatos creados en el periodo aquí estudiado fueron un primer paso para el establecimiento posterior de beneficios eclesiásticos en favor del bajo clero.

El arzobispo Montúfar se interesó, más que su antecesor fray Juan de Zumárraga, en la evangelización directa de los naturales, para lo cual fundó parroquias en provincias administradas espiritualmente por religiosos. Esta circunstancia provocó una fuerte tensión y diversos conflictos, pero el mitrado no dio marcha atrás y creó circunscripciones parroquiales con miles de indios, si bien con importantes problemas de organización interna. Estas deficiencias no fueron solventadas durante el mandato de ese prelado pues por entonces fue más importante defender la permanencia de los partidos, instrumentos clave del proceso de consolidación de la Iglesia arzobispal.

¹ Francisco Morales, "La Iglesia de los frailes" en: Margarita Menegus, Francisco Morales y Óscar Mazín (eds.), *La secularización de las doctrinas en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Bonilla Artigas Editores, 2010, pp. 13-76.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

El presente trabajo estudia la primera etapa de los curatos seculares de indios del arzobispado de México así como el contexto en el que se fortaleció una primera red de ese tipo de parroquias: la era de fray Alonso de Montúfar, caracterizada por la intención de ambos cleros de aumentar sus partidos como parte de su proceso de consolidación y de territorialización. Igualmente, se analiza la singularidad de esos curatos: con miles de indios, sin una organización parroquial eficaz ni ministros suficientes, pero con el objetivo político de frenar la expansión territorial de los frailes en el corazón de Nueva España.

La marginalidad inicial del clero secular en la era de Zumárraga

Entre 1521 y 1550, la presencia del clero secular en los centros de evangelización del arzobispado de México fue poco visible, pues se reducía a la administración de sólo nueve parroquias. El primero fue el de la ciudad de Tenochtitlán-México en 1524, el cual fue trasladado en 1528 a la catedral, destinado a españoles, por fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México.² El siguiente en el valle de México fue fundado hasta 1548 en el poblado de indios de Churubusco, al sur de la capital, en calidad de vicaría. En el vecino valle de Toluca el obispo erigió otro en el señorío de indios de Xalatlaco.³ En 1539 Zumárraga nombró cura para el pueblo de indios de Ocuituco, al sur del volcán Popocatepetl,⁴ quitando a los agustinos, pero algunos años después éstos volvieron a administrarlo, pues el cura secular Diego Díaz cometió varias faltas a su labor sacerdotal.⁵

Los clérigos tuvieron mejor suerte en los reales mineros, asignados por la Corona, al sur del arzobispado, en la llamada provincia de la Plata. En la década de 1530 se fundaron parroquias en Taxco, Sultepec y Zumpango del Río y en 1541 en Teloloapan. Para 1546 se erigió otro en el real de Santa María, al norte de la capital, si bien después quedó sujeto a la

² Ernest Sánchez Santiró, "El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)", *Estudios de Historia Novohispana* no. 30 (México, 2004), pp. 65-66.

³ Luis García Pimentel (ed.), *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570*. Guadalajara: Edmundo Aviña Levy editor, 1976, p. 116.

⁴ Sonia Corcuera, *De pícaros y malqueridos. Huellas de su paso por la Inquisición de Zumárraga (1539-1547)*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2009, p. 185.

⁵ *Ibíd.*, pp. 186-200.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

doctrina agustina de Ixmiquilpan. Todos estos curas, de origen peninsular, eran nombrados directamente por el obispo de México.⁶

En estos partidos, no considerados aún beneficios eclesiásticos sino curatos en encomienda,⁷ el contacto entre curas seculares e indios se restringió a algunos pueblos menores y cuadrillas de trabajadores de minas y sus curas se consideraron “mercenarios”, por ser simples asalariados,⁸ pagados por el obispo o los encomenderos. Estos ministros deseaban más su independencia y enriquecimiento particular que un compromiso con el proyecto diocesano, sirviendo más a los intereses de la minería⁹ que a la evangelización de los indios. Puede entenderse la impaciencia del obispo Zumárraga por imponer un mínimo de orden en su clero.¹⁰

Las órdenes mendicantes, en contraste, vivieron una época de auge pues pronto construyeron una red de conventos, con doctrinas anexas para la atención de los indios y asentadas en los principales señoríos prehispánicos del altiplano central. Hasta mediados del siglo XVI, además, prevaleció el criterio de que los clérigos se dedicaran a los españoles y los frailes a los indios. Las tres religiones mendicantes, franciscanos, agustinos y dominicos, iniciaron la gran empresa de cristianizar, con apenas algunas docenas de frailes, a cientos de miles de indios y sin fundar parroquias convencionales. Para ello fue fundamental la ayuda que recibieron de la nobleza indígena.

Debe recordarse que en los reinos hispánicos las parroquias normalmente estaban a cargo de clérigos, mientras que los frailes realizaban tareas auxiliares.¹¹ Pero en Nueva España la excepción fue la regla, por lo que el clero regular fue dotado de facultades extraordinarias y privilegios papales para proseguir su labor, algo que la historiografía tiene

⁶ “Información de méritos y servicios de Pedro López Mendoza, clérigo presbítero”, en: José Enciso Contreras, *Taxco en el siglo XVI. Sociedad y normatividad en un real de minas novohispano*. Aguascalientes: Ayuntamiento de Zacatecas, CONACULTA, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1999, p. 160.

⁷ Juan de Solórzano Pereyra, *Política Indiana*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1776, libro IV, cap. XV, f. 122.

⁸ Maximiliano Barrio Gozalo, *El clero en la España Moderna*. Córdoba: Caja Sur-CSIC, 2010, p. 16.

⁹ Salvador Álvarez, “La minería colonial” en: *Gran Historia de México ilustrada*. México: Planeta, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, tomo II, p. 204.

¹⁰ Marcel Bataillon, “Zumárraga, reformador del clero secular (Una carta inédita del primer obispo de México)”, *Historia Mexicana*, vol. III, no. 1 (México, 1953), pp. 1-10.

¹¹ Barrio, op. cit., pp. 139-154 y 361.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

ya bien estudiado.¹² En vez de crear parroquias, como sucedió en Granada luego de su reconquista,¹³ los frailes establecieron centros de evangelización más flexibles y sin subordinación a los obispos, llamados “doctrinas”. Éstas se sobrepusieron en sedes señoriales de indios, desde donde organizaron sus “entradas” o “visitas” al resto de la población de indios para bautizar y predicar. De esta forma se aprovechó la organización política y social local a favor de la evangelización.¹⁴

En cuanto a las pocas parroquias seculares que comenzaron a fundarse, aunque carecieron de la magnitud de las grandes doctrinas, su importancia radicó en que fueron el inicio de una red diocesana, la cual a mediados del siglo XVI comenzó a extenderse más aceleradamente. En efecto, al arribar a la ciudad de México el arzobispo fray Alonso de Montúfar, en 1554, inició un nuevo proyecto parroquial, centrado en fundar grandes curatos de indios en las mismas zonas de las doctrinas, sin importar si había o no la capacidad de atenderlos eficazmente, iniciando una época conflictiva. Esta primacía de lo político ayuda a entender el consentimiento de su precaria organización interna frente al espejo de las bien dotadas doctrinas de los frailes.

Fundar curatos entre doctrinas de frailes: una tarea contenciosa

Al mediar el siglo XVI varios sucesos condicionaron favorablemente el aumento de los curatos seculares en el arzobispado: la partida del virrey Antonio de Mendoza a Perú y el deceso del arzobispo Juan de Zumárraga, favorecedores del clero regular y el inicio de un cambio de política real que buscó un mayor equilibrio entre ambos cleros. A ello hay que agregar el cambio generacional en los cuadros religiosos, la decadencia de los señoríos de indios, que habían apoyado a las doctrinas, la gran epidemia de 1546 y la campaña de congregaciones y formación de nuevos pueblos de indios. En España, el nuevo rey Felipe II, privilegió el utilitarismo económico e impulsó un reordenamiento para acrecentar los

¹² Morales, *op. cit.*, hace una buena síntesis de esos privilegios.

¹³ Antonio Garrido Aranda, *Organización de la Iglesia en el reino de Granada y su proyección en Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Córdoba, 1979, p. 58.

¹⁴ Francisco Morales y Óscar Mazín, “La Iglesia en Nueva España: los modelos fundacionales”, en *Gran Historia de México ilustrada*. México: Planeta, CONACULTA, INAH, 2001, tomo II, p. 126.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

tributos de los indios.¹⁵ En consecuencia, se sistematizó el repartimiento forzoso de mano de obra administrado por funcionarios reales en la década de 1550.¹⁶ En la siguiente década, el visitador real Jerónimo de Valderrama impuso el tributo personal a los naturales.¹⁷ En los nacientes pueblos de indios, según las directrices hispánicas, se aceleró el establecimiento de cabildos para sustituir el gobierno de los caciques y así facilitar la mano de obra y el cobro del tributo.

En este contexto, la política de fray Alonso de Montúfar se caracterizó por minar paulatinamente el poder de las doctrinas, provocando enfrentamientos y fuertes discusiones, pero también la fundación de varias docenas de curatos seculares en regiones atendidas sólo por los frailes hasta entonces.¹⁸ Este proyecto arzobispal pretendió un orden eclesiástico como el de los reinos ibéricos; es decir, una Iglesia encabezada por obispos en la que los frailes fungieron como auxiliares. El prelado había estado en Granada, obispado nuevo en donde se nombraron curas seculares y beneficios perpetuos poco después de la reconquista de 1492.¹⁹

El predominio de las doctrinas en el territorio arzobispal era un asunto de gran preocupación para el arzobispo Montúfar pues impedía la primacía de la Iglesia que diocesana. Para cambiar ese estado de cosas planteó establecer una mayor presencia del clero secular entre la población indígena, sector clave en el nuevo régimen eclesiástico que pretendía establecer la mitra. Una vía muy conveniente, aunque nada sencilla, era fundar curatos de indios en las mismas áreas de influencia de los religiosos. Este interés creció también debido a la gran despoblación indígena en la tierra caliente, al sur y norte del arzobispado, regiones de menor interés para el clero secular pues no garantizaban curatos

¹⁵ Carlos Sempat Assadourian, "Fray Alonso de Maldonado: la política indiana, el estado de damnación del rey católico y la inquisición", *Historia Mexicana*, no. 152, (México, 1989), pp. 623-661.

¹⁶ Rodolfo Aguirre Salvador, "Repartimiento forzoso de mano de obra en Chalco. Siglos XVI-XVII". Tesis de licenciatura en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

¹⁷ José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México: El Colegio de México, 1980, pp. 133-143.

¹⁸ Magnus Lundberg, *Unificación y conflicto. La gestión episcopal de Alonso de Montúfar OP, arzobispo de México, 1554-1572*. México: El Colegio de Michoacán, 2009, pp. 123-165.

¹⁹ *Ibidem*, p. 164.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

estables ni bien dotados.²⁰ La desarticulación económica de la Huasteca, al norte, y la región de Acapulco, en la costa sur, se vio agravada por la epidemia de 1576. De hecho, la mayoría de las costas novohispanas se despoblaron de indios.²¹ En consecuencia, la mitra se interesó más en los valles de México y Toluca, en la sierra de Meztitlán así como en la región minera de Pachuca, ambas al norte de la ciudad de México, zonas con gran presencia de frailes.

El arzobispo Montúfar mandó también procuradores a España buscando más apoyo de la Corona. Paralelamente, en el arzobispado se enfrentó a los religiosos en varias doctrinas o pueblos de visita, provocando su abandono y facilitando así su reemplazo con clérigos. Aunque los frailes se defendieron y criticaron vehementemente al mitrado, éste siguió adelante en la creación de curatos de indios. Otra táctica que empleó fue nombrar indios fiscales y clérigos visitadores en las doctrinas, provocando, por supuesto, nuevas críticas de los religiosos. Igualmente, desobedeció una real cédula de 1557 que prohibió poner clérigos en pueblos administrados por frailes, nombrando, en cambio, curas en ellos.²² Un caso así fue descrito por el primer cura de Mixquiahuala, poblado asentado en una zona de influencia franciscana y agustina:

*Toda la gente de estos dichos pueblos de Mizquihuala, Tecpatepeque, Tezontepeque, Atengo y Tepeytic ha sido administrado por los religiosos frailes de la orden de San Francisco y San Agustín de los monasterios de Tula y Atucpa, que los solían tener de visita, hasta veinte meses a esta parte que han sido por mi administrados [...]*²³

Esta política, como es de suponer, provocó una gran molestia en los religiosos,²⁴ quienes, en respuesta, pidieron a la Corona enviar más frailes. Sin embargo, el arzobispo no renunció a crear más partidos.²⁵ Aunque no pudo hacerlo en los grandes señoríos indígenas, sin embargo, sí lo hizo en varios de segundo rango, aun y en contra de las frecuentes

²⁰ Peter Gerhard, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", *Historia Mexicana* no. 103, (México, 1977), p. 301 y Bernardo García Martínez, "El saldo demográfico y cultural de la conquista", en *Gran Historia de México...*, *op. cit.*, tomo II, p. 88.

²¹ García Martínez, *op. cit.*, p. 91.

²² Lundberg, *op. cit.*, pp. 135 y 158.

²³ García Pimentel (ed.), *op. cit.*, p. 187.

²⁴ Morales, *op. cit.*, p. 46.

²⁵ Lundberg, *op. cit.*, p. 129.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

críticas de los religiosos de la falta de clérigos con verdadera vocación evangelizadora y conocimiento de las lenguas. Si entre 1530 y 1550 sólo se erigieron nueve curatos, como ya se mencionó, el arzobispo Montúfar fundó 44 partidos. Pero no todo fue ganancia para la mitra, pues algunos curatos fueron traspasados a los religiosos, tales como Valles, Pánuco y Tampico, al norte del arzobispado; así como Axacuba y Tepeapulco, al norte de la ciudad de México.²⁶

Cuadro 1: curatos fundados o secularizados por el arzobispo Montúfar

Provincia*	nuevos curatos seculares	año de fundación o secularización	Calidad social de los fieles	observaciones
Valles	Tampacayal-Cuzcatlán	antes de 1570	indios	
	Oxitipa	antes de 1570	indios	
Tampico	Tempoal	antes de 1570	indios	
Meztitlán	Yahualica	1569	indios	
Querétaro	San Juan del Río	entre 1567 y 1575	indios, mestizos y españoles;	antes administraron franciscanos
Huayacocotla	Huayacocotla	1569	indios	doctrina agustina fundada en 1558 y secularizada en 1569
Xilotepec	Chiapa Tepeticpac	1556 aproximadamente	indios	
	Atitalaquia	1563	indios	
Tetepango Hueypoxtla	Hueypoxtla	antes de 1563	indios	
	Misquiahuala	Antes de 1569	indios	
	Tezcatepec	Antes de 1569	indios	
Pachuca	Real de Arriba	antes de 1569	indios, mestizos y españoles	
	Real del Monte	1569 aprox.	indios, mestizos y españoles	
	Tizayuca	1553	indios	
Apa-Tepeapulco	Huehuetoca	1569 aprox.	indios, mestizos y españoles	era visita de la doctrina franciscana de Cuautitlán
Zumpango	Tepozotlán	1569	indios	
	Tequisquiac	1569	indios	

²⁶ René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, tomo tercero, p. 133.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

	Zumpango de la Laguna	1569	indios	
Metepec	Atlacomulco	1569 aprox.	indios	
	Ixtlahuaca	1569 aprox.	indios	
	Tlachichilpa	1568	indios	
	Xiquipilco	1569 aprox.	indios	
	Zinacantepec	1560	indios	en 1570 pasa a franciscanos
Tenango del Valle	Atlapulco	1560	indios	
	Huizitzilapa	1569 aprox.	indios	
	Tenango del Valle	1569 aprox.	indios	
	Xalatlaco	1569 aprox.	indios	
México	Nuestra Señora de Guadalupe	1556	indios	vicaría secular, impulsada por Montúfar para fomentar un nuevo culto
	San Pablo	1562	indios	secularizado a franciscanos; pero en 1575 pasa a los agustinos
	San Sebastián	antes de 1570	indios	secularizado a franciscanos antes de 1570; pero en 1585 pasa a los agustinos
	Santa Catarina	1568	indios, mestizos y españoles;	9 barrios de indios eran administrados por frailes
	Santa Veracruz	1568	indios, mestizos y españoles	7700 indios eran atendidos por frailes
Mexicalcingo	Iztapalapa	1570	indios	antes fue visita de franciscanos
Temascaltepec -Sultepec	Real de Temascaltepec	1569 aprox.	españoles	
	Texcaltitlán-Temascaltepec de Indios	1569 aprox.	indios	
Zacualpa	Minas de Zacualpa	1569 aprox.	indios, mestizos y españoles	antes estuvo a cargo de agustinos
	Zacualpa de Indios	antes de 1570	indios	
Malinalco	Tenancingo	1569 aprox.	indios	
	Zumpahuacan	1569 aprox.	indios	
Taxco	Nochtepec	1569 aprox.	indios	
Iguala	Iguala	1570 aprox.	indios	
	Tesmalaca	1570's	indios	
Chilapa	Huizuco	1570 aprox.	indios	

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

Acapulco	Acamalutla	1555	indios	
----------	------------	------	--------	--

Fuentes: elaboración propia con base en: Luis García Pimentel, (ed.), Descripción del arzobispado de México hecha en 1570. Guadalajara: Edmundo Aviña Levy editor, 1976; Juan López de Velasco, Geografía y descripción universal de las Indias. Madrid: Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 1894; "Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando" en: Joaquín García Icazbalceta (ed.), Nueva colección de documentos para la historia de México II. Códice franciscano siglo XVI. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889; Rene Acuña (ed.), Relaciones geográficas del siglo XVI, México. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986; Francisco Miranda Godínez, Dos cultos fundantes. Los Remedios y Guadalupe (1521-1649). México: El Colegio de Michoacán, 2001; María Teresa Jarquín y Carlos Herrejón Peredo (eds.), Breve Historia del Estado de México, consultada el 8 de enero de 2019 en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/edomex/html/estadodemex.html>; Fortino Hipólito Vera, Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado. Amecameca: Imprenta del "Colegio católico," 1880; Peter Gerhard, Geografía Histórica de la Nueva España. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
 *Nota: los partidos eclesiásticos están ordenados según las provincias políticas en donde se asentaban, para una mejor ubicación. Respecto al orden de las provincias, están presentadas de norte a sur del arzobispado.

Las nuevas parroquias se fundaron desde Tampico, al norte del arzobispado, hasta Acapulco, al sur, aunque, por supuesto, no en todas las provincias. En la de Pánuco y Valles fueron cuatro; en la de Meztitlán, dominada por agustinos, sólo dos; en la región de Querétaro sólo uno y en la provincia de Xilotepec tres. En donde se dio el crecimiento más fuerte fue al norte de la ciudad de México: aquí Montúfar erigió doce curatos; algunos de ellos habían sido visitas de las doctrinas franciscanas de Tula y Cuautitlán, más cuatro en la región de Pachuca. La segunda zona en importancia fue el valle de Toluca, en donde se fundaron otros diez curatos, mientras que en la tierra caliente del sur, hasta el puerto de Acapulco, fueron otros siete.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

Mapa 1: Curatos seculares creados por el arzobispo Montúfar



Fuentes: elaboración propia, a partir de un mapa de Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España...* y el cuadro 1.

En la ciudad de México el arzobispo creó cuatro curatos, dos de ellos en las ermitas secularizadas de barrios de indios, San Pablo y San Sebastián, que tenían los franciscanos. También impulsó el nuevo culto a la virgen de Guadalupe en una ermita al norte de la capital y nombró a un vicario para el nuevo santuario de la virgen de Los Remedios. En la región de Sultepec otros dos. En el extremo sur del arzobispado, Acapulco, se erigió en 1555 uno más. En cambio, hubo regiones en donde ni Montúfar ni sus sucesores pudieron crear curatos, como en el poniente y en sur de la cuenca de México, a excepción de Churubusco e Iztapalapa; así como las provincias de Chalco, Texcoco y Cuernavaca-

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

Amilpas. Ninguna orden religiosa tuvo una expansión similar a la del clero secular, en cuanto a nuevas parroquias, entre 1550 y 1570.

Los frailes trataron de frenar la expansión arzobispal, aunque con resultados desiguales. En 1558 Montúfar nombró a un vicario para atender Zacatepec y Tlalquiltenango, visitas de la doctrina de Cuernavaca, pero los franciscanos se opusieron e incluso agredieron al clérigo. Aunque el arzobispo protestó y la Corona pidió castigar a los religiosos, el vicario fue retirado al final.²⁷ Las cosas fueron distintas en la fundación del curato de Huehuetoca, cuando los franciscanos alegaron que este poblado era visita de su doctrina de Cuautitlán y por ello ningún clérigo podía entrar. La mitra replicó que ese poblado era una cabecera política con sus propios sujetos, Teoloyucan y Coyotepec, y por tanto independiente, logrando la permanencia de la nueva parroquia.²⁸ Al norte del arzobispado hubo otra disputa, en esa ocasión por la cabecera de Hueypoxtla y sus sujetos: la primera fue ganada por la mitra aunque dos de sus pueblos sujetos, Tlacuitlapilco y Tezcaltepec, fueron asignados a la doctrina agustina de Ixmiquilpan.²⁹ En el siguiente cuadro podemos comparar los índices de fundación de partidos eclesiásticos, antes y durante la era de Montúfar:

Cuadro 2: etapas fundacionales de partidos eclesiásticos en el arzobispado 1524-1572

Sector	1524-1549	1550-1572	total
Doctrinas y misiones franciscanas	18	23	41
Doctrinas y misiones dominicas	5	8	13
Doctrinas y misiones agustinas	17	21	38
Curatos seculares	9	44	53
total	49	96	145

Fuentes: ver las del cuadro 1.

De esa forma, la mayor expansión de los curatos seculares de indios, entre los siglos XVI y XVII, fue lograda por el arzobispo Montúfar, cuando las órdenes religiosas se enfrentaron a fuertes cuestionamientos sobre su labor, el manejo que hacían de las doctrinas

²⁷ Lundberg, *op. cit.*, pp. 140-141.

²⁸ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*. México: Siglo XXI, 1991, p. 109.

²⁹ *Ibidem*, p. 110.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

de indios y la irrenunciable meta del mitrado por consolidar una red de curatos seculares tan amplia como fuera posible. Con esto se frenó la expansión de los frailes y los clérigos ganaron nuevos espacios de actuación y rentas.

En tanto, las órdenes religiosas debieron hacer mucho más para defender sus posiciones frente a esa mitra beligerante. Y en eso no estuvieron solas, pues hubo actores y sectores de la sociedad que defendían su permanencia exclusiva al frente de la evangelización, como la nobleza indígena. Frailes y caciques tuvieron varios intereses comunes que defender, tales como la disminución del tributo a la Corona o a los encomenderos, evitar el pago generalizado del diezmo a los indios o el traspaso de tierras a los españoles. A cambio, los caciques aseguraban limosnas y servicios personales a los frailes.³⁰ Como es sabido, el diezmo de los indios finalmente quedó reducido al del ganado, la seda y el trigo.³¹ Otro apoyo importante para los frailes fue el virrey Luis de Velasco, quien gobernó entre 1550 y 1564 y se caracterizó por apoyarse más en los religiosos que en el clero secular, como lo demostró claramente en la primera etapa importante de congregación de pueblos de indios, cuando se hizo acompañar y aconsejar por los primeros.³² Respecto a los encomenderos, si bien habían tenido también fuertes fricciones con los frailes por el cobro de tributo y los servicios personales, temían más que la Iglesia diocesana pudiera finalmente cobrar el diezmo general a los indios, con lo cual temían, con justa razón, que sus tributos sufrieran mermas importantes. En consecuencia, apoyaron a los principales opositores al diezmo de indios: los frailes.

Esta gran oleada de fundaciones transformó el equilibrio entre ambos sectores del clero en el arzobispado de México y para varias regiones de indios porque tuvieron otra alternativa a la de los frailes en cuanto a administración espiritual.

Las singularidades de los primeros curatos seculares de indios

³⁰ Rossend Rovira Morgado, *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*. Madrid, Consejo superior de Investigaciones Científicas, 2017.

³¹ Elías Trabulse, et. al., *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*. México, El Colegio de México, 1979, p. 9.

³² Peter Gerhard, "Congregaciones de indios..."

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

De los nuevos curatos seculares, 39 fueron de indios, lo cual indica el gran interés de la mitra por participar ampliamente de la evangelización y administración espiritual de los nuevos cristianos. Aunque los frailes siguieron al frente de las principales poblaciones de naturales, que incluía las ciudades de México, Texcoco y Toluca, las decenas de miles de indios que pasaron a la administración del clero secular representaron un cambio significativo en el equilibrio entre doctrinas y curatos. Cabe destacar que tal mudanza fue permitida por la Corona y el virrey, lo cual indicó a los religiosos la mudanza de política eclesiástica que ese estaba operando. Aunque ya se discutía en España los nuevos alcances del real patronato en la Iglesia americana, que incluía la fundación de parroquias, Felipe II aún permitió a Montúfar crearlas directamente, nombrar curas y vicarios, así como autoridad para presionar a los encomenderos y a los indios para reconocer y obedecer a los ministros diocesanos.

Gracias a los informes de 1569-1570, que el arzobispo Montúfar pidió a los curas seculares sobre la situación que guardaban sus partidos,³³ tenemos información valiosa para comprender el proceso de conformación parroquial de esa época. Se trataba de jurisdicciones en formación, previas a la normativa tridentina y del tercer concilio provincial mexicano, en donde se definieron las directrices básicas de la Iglesia en Indias.

¿Qué tipo de parroquias creó el arzobispo Montúfar durante su mandato? De inicio, fueron partidos temporales o en encomienda, cuyos curas fueron designados directamente por la mitra, aun sin el estatus de beneficios eclesiásticos vitalicios ni salarios seguros, rango que lograron en 1574, cuando Felipe II lo decretó en la llamada cédula del patronato.³⁴ Antes de ese año, fueron parroquias de transición pues varios aspectos formales estaban aún por definirse, pero, en tanto eso ocurría, el prelado las fundó, aprovechando los recursos humanos y políticos a su alcance.

Frente a las grandes doctrinas, montadas sobre los grandes señoríos indígenas del altiplano, como Texcoco, Tlalmanalco, Cuernavaca, Tacuba o Cuautitlán, la mitra reunió a varias cabeceras señoriales secundarias bajo el cuidado de un cura o vicario, buscando

³³ García Pimentel, (ed.), *op. cit.*

³⁴ Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 168-169.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

establecer partidos con miles de indios como las primeras. Un aspecto poco reconocido por los actores involucrados fue que, más allá de la conflictividad antes descrita, los partidos seculares tuvieron como modelo a seguir a las doctrinas de frailes, omnipresentes en todo el centro de la Nueva España.

Igualmente, el arzobispo sumó a las nuevas cabeceras parroquiales conjuntos de estancias o pequeños poblados, los cuales, aunque políticamente fueran independientes entre sí, para fines de la administración espiritual, ahora fueron vinculados. No importó tampoco que tuvieran diferentes lenguas, ni que muchos de los curas desconocieran esos idiomas nativos. Tampoco que faltaran más ministros para mejorar la administración espiritual. Fue decisión del arzobispo Montúfar y su clero más cercano abarcar tales conglomerados heterogéneos y poblados de fieles y considerarlos “parroquias”, con tal de ganar territorios para la Iglesia secular.

Los informes de los párrocos señalan también el tamaño y condiciones en que se desenvolvía la red parroquial por entonces. Lo primero que debemos destacar es la variabilidad del número de fieles o penitentes; es decir, vecinos mayores de 14 años y que debían confesar al menos una vez al año.

Cuadro 3: población de indios y número de poblados en parroquias seculares

REGIÓN		TULA-PACHUCA	
curato	número de confesantes o tributarios	grupos indios	estructura poblacional
Atitalaquia	10,000 c.	otomíes y mexicanos	cabecera y dos visitas
Tizayuca	9888 c.	mexicanos y otomíes	4 cabeceras políticas y 22 estancias
Mixquiahuala	5713 c.	otomíes y mexicanos	4 cabeceras y 3 sujetos
Hueyoxotla	5457 c.	otomíes y mexicanos	2 cabeceras y 4 estancias
Huayacocotla	2287 t.	otomíes, mexicanos y tepahuas	cabecera y 33 estancias
Minas de Pachuca	2119 t.	otomíes, mexicanos y algunos chichimecas	4 minas y 3 cabeceras de indios
Tezcatepec	1458 t.	mexicanos y otomíes	cabecera y 11 estancias
VALLE DE TOLUCA Y XILOTEPEC			
Chiapa Tepeticpac	7580 c.	mexicanos y otomíes	1 cabecera y 33 estancias
Atlapulco	5200 c.	mexicanos, otomíes y matlatzincas	5 cabeceras y 15 estancias

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

Xiquipilco	4449 c.	mexicanos, otomíes y mazahuas	cabecera y 20 estancias
Xalatlaco	3370 c.	mexicanos, otomíes y matlatzincas	2 cabeceras y 7 estancias
Tlalchichilpa	1410 casados, 98 viudos y 184 mozos	mexicanos y mazahuas	2 cabeceras y 22 sujetos
Teotenango	1205 t.	mexicanos y matlatzincas	5 cabeceras y 19 estancias
Ixtlahuaca	1136 t.	mexicanos y mazahuas	1 cabecera y 10 barrios
VALLE DE MÉXICO			
Zumpango de la Laguna	9000 c.	otomíes y mexicanos	3 cabeceras y 6 estancias
Tepozotlán	6149 c. 2309 niños	otomíes y mexicanos	cabecera y 2 estancias
Huehuetoca	2530 c. 700 niños	mexicanos y otomíes	3 cabeceras y 12 estancias
Tequisquiác	1676 casados 290 viudos (as) 112 mozos 2241 niños	otomíes y mexicanos	3 cabeceras y 7 estancias
Churubusco	550 c.	mexicanos	cabecera, 11 barrios, 3 estancias
CIUDAD DE MÉXICO			
Santa Veracruz	7700 indios	no se especifica	2 barrios
Santa Catarina	3500 c.	no se especifica	
San Pablo	3773 c.	no se especifica	12 barrios
Catedral	cientos de indios	no se especifica	
REGIONES MINERAS			
Real de Taxco	2555 casados	mexicanos y chontales	3 reales, 6 cabeceras de indios y 49 estancias
Texcaltitlán	1560 t.	mexicanos y matlatzincas	3 cabeceras y 45 estancias
Nochtepec	1448 t.	mexicanos y chontales	5 cabeceras y 30 estancias
TIERRA CALIENTE DEL SUR			
Tasmalaca	4605 c.	mexicanos y tustecos	4 cabeceras y 27 estancias
Iguala	3119 c.	chontales y mexicanos	2 cabeceras y 12 estancias
Acamalutla	2327 c.	mexicanos, tepuztecas, yopes, tlacotepehuas, tlatzihuitzecas, tistecos y tezcatecas	1 cabeceras y 14 estancias
Tepecuacuilco	2050 t.	mexicanos, chontales, matlames, tuztecos, texomes	cabecera y 36 estancias
Teloloapan	2000 t.	chontales, mexicanos, izcucos, mazatecos y	6 cabeceras y 43 sujetos

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

		chontales	
Huizuco	1412 t.	mexicanos	10 cabeceras y 37 estancias

Fuente: Luis García Pimentel, (ed.), *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570...*

Abreviaturas: c.= confesantes t.= tributarios

Con la información del cuadro anterior es posible advertir características importantes de esa primera generación de parroquias de indios. En primer lugar, que no hubo un criterio de homogeneidad poblacional, como lo disponían los cánones, pues el número de fieles era muy variable. En forma distinta de lo efectuado por el virrey Toledo en Perú, en donde se hizo una distribución uniforme,³⁵ en el arzobispado de México la magnitud de cada feligresía dependía del tamaño de la cabecera y sus sujetos o del conjunto de cabeceras políticas pero que la Iglesia unía para formar un partido eclesiástico. El curato de Atitalaquia, por ejemplo, comprendía las cabeceras políticas de Atotonilco y Tlemaco y había alrededor de 10,000 habitantes que confesaban: una gran feligresía sin duda. En cambio, Tasmalaca tenía 4605, Xalatlaco 3370, Zacualpa de Indios 400 o Mizquiahuala 1579. Todo indica que el criterio fue conjuntar una o más cabeceras o sedes políticas, y sus respectivos pueblos sujetos, para conformar una parroquia, sin reparar en el número global de habitantes o familias tributarias. La sede parroquial se estableció en la cabecera más importante de cada conjunto, tal y como lo habían hecho antes los religiosos. El resultado fue una a veces gran disparidad en el número de fieles a administrar: desde los 10,000 en Atitalaquia hasta sólo los 550 en Churubusco.

Varios curas ignoraban la dimensión espacial y poblacional de sus partidos; conocían las cabeceras pero no tenía idea sobre los pueblos de visita; sabían quizá como se llamaban, pero eran incapaces de decir algo más que el número de indios que tributaban y eso gracias a los padrones de tributarios que el visitador Valderrama había impulsado. A veces eran llamados curatos, o bien, vicarías.

³⁵ Alexandre Coello de la Rosa, "Espacios de exclusión, espacios de poder: la reducción de indios de Santiago del Cercado a la Lima colonial (1568-1590), en Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos (coords.), *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla: Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 1507-1519.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

En 29 parroquias del cuadro 3, sin tomar en cuenta las de la capital,³⁶ había alrededor de 58,500 tributarios, un promedio de 2017 por partido. En comparación, en 29 doctrinas franciscanas del arzobispado había 89,600 vecinos; es decir, un promedio de 3089.³⁷ Sin duda, los frailes atendían a mayores contingentes de indios, pero los curas del arzobispado también administraban a grupos considerables. Pero el número de indios mayores de 14 años que debían atender los curas, era mayor a los tributarios, pues en 15 partidos se contabilizaron hasta 67,150 personas; es decir, un promedio de 4476 por curato.³⁸ Feligresías numerosas, sin duda, para curas con muy pocos ayudantes y que desconocían las lenguas nativas muchas veces. Con todo, siguieron adelante, de lo cual se puede inferir que no era primordial por entonces garantizar la administración a todos y cada uno de los indios.

La mitra obedecía, pues, más a motivaciones políticas que a principios canónicos, si recordamos que por entonces el recién publicado concilio de Trento ordenaba parroquias cuyo número de fieles no fuera excesivo para que un párroco pudiera administrarlos eficazmente, pues de no ser así, debía subdividirse. Este criterio no era aplicado en el arzobispado de México, ni en los curatos ni en las doctrinas, con la diferencia de que en éstas había más ministros encargados por entidad, que en los curatos seculares. Así, para el arzobispo de Montúfar era más importante por entonces ampliar los territorios parroquiales que avanzar en una mejor administración espiritual. No obstante, en los informes de 1569-1570 ya citados, los curas encargados no olvidaron enunciar los problemas cotidianos de su administración al frente de los indios vinculándolo con la provisionalidad de sus nombramientos y la falta de más ingresos.

³⁶ Esto debido a que los indios en estas parroquias seculares de la ciudad de México eran atendidos en los hechos por los frailes, no por los curas seculares.

³⁷ "Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando" en: Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Nueva colección de documentos para la historia de México II. Códice franciscano siglo XVI*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889. Las doctrinas consideradas son: Xochimilco, Milpa Alta, Huejutla, Coatlichan, Teotihuacan, Chiconautla, Otumba, Tepepulco, Apan, Cempoala, Zinguilua, Teliztaca, Cuautitlán, Ecatepec, Coacalco, Tepejí, Tula, Xilotepec, Huichiapa, Toluca, Tlacotepec, Zinacantepec, Metepec, Calimaya, Cuernavaca, Tlaquiltenango y Ocopetlayuca.

³⁸ No se incluyen a los de la capital pues aunque había varios miles de indios como vecinos, sin embargo, no eran administrados por los curas diocesanos sino por frailes.

Una administración espiritual muy incipiente

Dadas las características antes señaladas, no es difícil comprender que los párrocos tuvieran serias dificultades para garantizar una aceptable administración espiritual. Una de las problemáticas más señaladas fue la dispersión habitacional de los fieles en múltiples estancias y caseríos, como sucedía también en las doctrinas. Los pueblos de indios concentrados alrededor de una plaza central y una iglesia apenas se iniciaban. Si bien en la década de 1550 se hicieron congregaciones por los frailes y el virrey Luis de Velasco, las mismas fueron parciales y varias de ellas se deshicieron poco después.³⁹ El cura de Tlachichilpa, en el valle de Toluca, pidió la congregación de sus fieles;⁴⁰ el de Tepozotlán pidió reunir a los pequeños caseríos alrededor de ermitas en estancias más grandes.⁴¹ La descripción sobre Hueypoxtla es válida para el resto de las parroquias con esa dificultad:

*[...] no están congregados adonde tienen su iglesia sino cien casas, poco más o menos, porque todos los demás están a tres millas e a dos y a una de la iglesia, todos derramados a donde tienen sus tierras de labor y magueyes, a donde se hacen muchas borracheras y ofensas contra Dios nuestro señor y en gran cargo de sus conciencias, y son muy trabajosos de recoger para que vengan a la iglesia y no quieren traer los niños para que aprendan la doctrina. Todo lo cual se remediaría si estuviesen juntos a su iglesia.*⁴²

Por su parte, el cura de Ixtlahuaca reconoció su incapacidad para atender las estancias lejanas,⁴³ mientras que el de Temascaltepec quería congregar y permitir la vecindad con españoles: "...porque de otra manera viven como salvajes o bestias, metidos en quebradas y breñas, que aunque los visite el sacerdote de cuando en cuando y les diga la doctrina, es mientras esta allí un día y después se quedan como de antes..."⁴⁴ El cura del real de Ixmiquilpan pidió algo similar.⁴⁵ A su vez, el cura de Hueypoxtla se quejó de que en la cabecera parroquial sólo había 100 casas, pues el resto de los fieles seguía viviendo en

³⁹ Gerhard, "Congregaciones de indios..."

⁴⁰ García Pimentel, (ed.), *op. cit.*, p. 157.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 84.

⁴² *Ibíd.*, p. 89.

⁴³ *Ibíd.*, p. 104.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 75.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 47.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

sus tierras de cultivo.⁴⁶ Los informes ya aludidos reflejan que cabeceras políticas que no eran sedes parroquiales, fungían como subcabeceras de sus respectivas estancias, barrios o pueblos sujetos, para fines espirituales.

Debido a la dispersión poblacional y la extensión territorial derivada, varios curas sugirieron la subdivisión de parroquias, como lo planteó el de Tizayuca, ante la imposibilidad de visitar todos sus pueblos de visita.⁴⁷ Algo similar expresó el cura de Zumpango: “Hay necesidad que este partido se divida en dos ministros, que por estar la gente muy derramada y ser mucha, no acuden todos a la doctrina.”⁴⁸ Otros ministros, como el de Atitalaquia o el de San Pablo, de la capital, conscientes de estar rebasados en su capacidad como pastores de almas, sugirieron lo mismo. Incluso el cura de Teloloapan especificó que de su gran partido podían formarse hasta seis parroquias. Y es que la dotación de ministros era insuficiente, pues sin importar el promedio de fieles por parroquia, en la era de Montúfar sólo había 1 cura y tal vez un ayudante en cada una. Por su parte, Alonso de Maldonado, vicario de Iguala, fue más allá argumentando que debían hacerse parroquias con pocos indios, con ministros bien pagados para evitar que se dedicaran también a los negocios mundanos o que residieran más en la capital; pero además criticó la visita de Jerónimo Valderrama, enviado por Felipe II, quien además de haber establecido un nuevo sistema de tributación de los indios, había quitado autoridad a los curas para disciplinarlos.⁴⁹

La dispersión residencial de los fieles provocaba un gran descuido espiritual en la mayoría de estancias y sujetos alejados de las cabeceras, que como ya sabemos, no eran pocas. Los curas se veían rebasados para controlar también el uso discrecional y extra eclesiástico de ermitas y capillas por los indios. El cura de Xalatlaco y Coatepec explicó que todos los pueblos sujetos tenían “...sus iglesias, en cada estancia una, fundada por los naturales con licencia del prelado ordinario, a las cuales se juntan los niños de la tal

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 89.

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 60-61.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 92.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 100.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

estancia cada día a deprender la doctrina...”⁵⁰ En 1569 el cura de Texcaltitlán explicaba la singular existencia de la iglesia en la estancia de Los Reyes:

*[...] no tienen indios ningunos más que los mismos indios de San Andrés; hicieron a dos tiros de arcabuz, en una cabaña, esta iglesia y cuatro casas alrededor y sembraron alrededor de las casas e iglesia una sementera de maíz porque aquellas tierras no las pidan los españoles por baldías. Esta ermita y todas las otras arriba referidas los indios las edificaron de su autoridad.*⁵¹

Otra estancia sujeta del mismo curato, San Martín, tenía el mismo objetivo: “Esta iglesia y estancia cada año la mudan por una sabana grande, arriba y abajo y hacen la iglesia y casas de su motivo, porque los españoles no la pidan por baldía.”⁵² Esos márgenes de libertad en las estancias fue notada también en 1570 por el cura del real de Ixmiquilpan, quien señaló la preferencia de indios por vivir, más que en la cabecera parroquial, en esos sitios alternos.⁵³ El cura de Tizayuca señalaba que anteriormente algunos mandones llegaron con indios a poblar en algunos sitios y también levantaron iglesias.⁵⁴ El de Tepozotlán, antigua visita de la doctrina franciscana de Cuautitlán y en donde se habían construido varias ermitas, hizo notar el papel disgregante de éstas: “Podríanse derribar algunas de estas ermitas y que la gente de ella se congregase a las estancias principales, porque cada año que se hace alguna fiesta de estas ermitas se echan derramas excesivas entre los naturales...”⁵⁵ Por ello no debe extrañar que varios clérigos sugirieran a Montúfar otra campaña de destrucción de templos, ya no prehispánicos, sino cristianos.

Para Alonso Martínez de Zayas, cura de Teotenango, la mitra debería nombrar dos clérigos por partido, uno fijo en la cabecera y el otro visitando, con suficiente congrua, pagada también por encomenderos,⁵⁶ pero era una sugerencia sin posibilidades de generalizarse por entonces. Buscando compensar todo ello, los curas de Montúfar pudieron designar discrecionalmente alguaciles, fiscales, diputados o mandones indios en cada

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 118.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 217.

⁵² *Ibíd.*, p. 218.

⁵³ *Ibíd.*, p. 65.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 65.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 84.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 166.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

cabecera, sujeto, barrios o estancia, para apoyar la administración espiritual, como lo hacían los frailes. Esto no significó que doctrinas y curatos acabaran siendo lo mismo; no obstante, cabe destacar que la organización que los frailes, por un lado, y los clérigos, por el otro, dieron a sus partidos, tuvieron similitudes importantes.

La relación con los encomenderos también se convirtió en una problemática pues los curas llegaron a disputar su poder local y a limitar su accionar discrecional con el trabajo y el tributo de los indios. El cura de Huizuco, por ejemplo, acusó al de su partido de provocar pleitos entre los indios, lo cual obstaculizaba su asistencia a sus obligaciones parroquiales.⁵⁷ Por su parte, los ministros de Tasmalaca y de Acamalutla acusaron a los encomenderos de no apoyar la evangelización de los indios.⁵⁸ En el mismo tenor, el cura de Atlapulco pidió a la mitra ordenar a los encomenderos dieran más dinero para el ornamentos de las iglesias y el culto. En tanto, el párroco de Xalatlaco pedía que se les prohibiera vivir entre los indios para evitarles más vejaciones y faltas de respeto a los sacerdotes. Por su parte, el cura de Chiapa denunció que los encomenderos persuadían a los indios para expulsar a los sacerdotes de sus partidos.

Otro poder local paralelo a los curas y también de reciente creación fueron los cabildos de indios, que jugaron su propio papel, defendiendo sus intereses, y los clérigos, al igual que los frailes, también debieron entenderse con ellos.⁵⁹ Como nuevas entidades de gobierno local y responsables también del adoctrinamiento de sus gobernados, esos cabildos estuvieron en contacto estrecho con los curas y los vicarios, si bien no siempre en buenos términos. El cura de Tizayuca, por ejemplo, declaró que los gobernadores e indios principales abusaban de los indios de las estancias con el pretexto de las fiestas religiosas:

[...] cuando se celebra una fiesta en alguna estancia y como allí no hay comunidad todo lo necesario para ella lo piden y echan por cabezas lo que han de comer y beber los principales de su pueblo y los convidados de fuera y envían a los

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 81.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 110.

⁵⁹ Al respecto véase: Tomás Jalpa Flores, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008; Felipe Santiago Cortez, "Territorio y gobierno indio en Malinalco. Siglos XVI-XVIII". Tesis de maestría en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012 y Federico Fernández Crishtlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

maceguals a las tierras calientes por flores y yerbas y otras cosas y ellos lo dan y trabajan y van a su costa y sin género de paga y aun no gozan de comer ni ver la fiesta [...] y lo cumplen mejor que si fuera precepto divino.⁶⁰

El cura de Tequisquiác acusó a los indios del cabildo local de pedir arbitrariamente dinero, mantas, aves, cacao, maíz y otras cosas a los macehuales. En tanto, el ministro de Huizuco criticó que los indios de república impartieran justicia de forma sumaria y discrecional, debido a su ignorancia de las leyes.⁶¹ Por su lado, el cura de Xalatlaco pedía al rey acabar con los abusos de los indios principales a los macehuales, en trabajo, derramas y tributos excesivos. El de Zacualpa pidió incluso desaparecer el cargo de gobernador, por los excesos cometidos, y dejar solo alcaldes. El de Xalatlaco quien pidió detener los abusos de los gobernadores y oficiales indios, pues escondían tributarios para quedarse con sus pagos y que no vivieran los encomenderos en sus pueblos porque los perjudicaban con sus negocios particulares.⁶² El único cura que se expresó positivamente de los indios de república fue el de Xiquipilco.

Una dificultad más era el desconocimiento de las lenguas indígenas. Varios curas declararon desconocerlas por lo cual no tenían una buena comunicación con los fieles ni podían administrarles sacramentos. Otros expresaron que la comunicación con los indios era normalmente en sus propias lenguas,⁶³ pero podemos dudar que fuera algo resuelto por los ministros, como el de Pachuca, quien aceptó que no había quien confesara en otomí y otro idioma de chichimecos y que por tanto se quedaban sin atención. Sugería nombrar un cura experto en otomí pues la mayoría de indios era de esa nación. El mismo problema se daba en los curatos vecinos del real de Arriba y real del Monte.

Respecto a la separación de los indios del resto de la población, algunos curas sí coincidieron con los frailes sobre su pertinencia, como el de Huizuco: “Paréceme que si en estos pueblos de indios no hubiese mestizos, ni mulatos, ni encomenderos que en ellos residiesen, que los naturales estarían quitados de pleitos y molestias que los encomenderos

⁶⁰ García Pimentel, (ed.), *op. cit.*, pp. 65 y 225. Algo similar declaró el cura de Churubusco.

⁶¹ *Ibidem*, p. 81.

⁶² *Ibidem*, p. 120.

⁶³ *Ibidem*, p. 120.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

les dan...”⁶⁴ Pero otros, en cambio, pidieron que a españoles honrados se les permitiera vivir entre ellos para que les dieran buen ejemplo. No hubo, pues, un consenso en este sentido.

Finalmente, otro asunto recurrente abordado por los curas de Montúfar fue el de la economía. Ya en la década de 1570 se advierten diferencias notables entre las rentas parroquiales de doctrinas y curatos: mientras las primeras fueron fortalecidas con bienes, tierras y limosnas, los segundos debieron conformarse con el salario que pagaba la Corona, si los pueblos administrados caían bajo su jurisdicción, o con el del encomendero asignado, o bien, de ambas entidades si la jurisdicción era compartida. A raíz de la crisis demográfica, dominicos y agustinos insistieron en que debía permitirse que sus conventos tuvieran bienes y tierras propias para ya no depender de los indios ni de la real hacienda. El argumento fue lo suficientemente convincente para que la Corona se los permitiera.⁶⁵ Ningún cura hablaba del pago de derechos u obvenciones aun; cuando mucho, algunos señalaron que recibían alguna comida de los fieles. En las minas de Pachuca los párrocos eran más afortunados pues el salario de los tres curas era pagado por los mineros y repartido por el teniente de justicia nombrado en México. Todos coincidieron en que no tenían ninguna congrua segura, ni tampoco capellanías de misas, y estaban a expensas de las circunstancias de cada lugar y del salario que recibían de la real hacienda o de los encomenderos. El asunto de dotar convenientemente a los nuevos curatos seculares, que a partir de 1574 se convertirían en beneficios eclesiásticos formales, debió esperar hasta la realización del tercer concilio provincial mexicano de 1585, cuando se estableció todo un abanico de obvenciones a pagar por los fieles.⁶⁶

Un reclamo unánime: convertir los curatos mercenarios en beneficios eclesiásticos

Los párrocos de Montúfar fueron un conjunto de clérigos compuesto por peninsulares y, en menor medida, por criollos, normalmente sin mucho conocimiento de los

⁶⁴ *Ibidem*, p. 81.

⁶⁵ Óscar Mazín, “Clero secular y orden social en Nueva España” en: Menegus, Morales y Mazín (eds.), *op. cit.*, pp. 171-175.

⁶⁶ Rodolfo Aguirre Salvador, “El tercer concilio mexicano frente al sustento del clero parroquial” en *Estudios de Historia Novohispana* no. 51 (México, julio-diciembre de 2014), pp. 9-44.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

pueblos. Varios de ellos recién habían sido ordenados sacerdotes por el prelado, luego de su travesía desde el viejo mundo. Otros llegaron con sus familias desde niños y también eran jóvenes presbíteros. A esa falta de trayectoria eclesiástica importante tenían que agregar la precariedad de los curatos descrita atrás y lo azaroso de sus ingresos y derechos parroquiales. De ahí que la mayoría coincidiera en asociar la ineficiente administración espiritual con la informalidad canónica de los curatos y la provisionalidad de sus nombramientos.

Como ya se ha mencionado, las parroquias de la época aquí tratada no eran beneficios eclesiásticos sino curatos creados por la mitra a cargo de párrocos temporales, designados discrecionalmente por el arzobispo. A juzgar por la forma en que se expresaron de los curatos, es posible percibir que su mayor compromiso era con la mitra como “encargados” transitorios de los curatos y en espera del establecimiento de beneficios vitalicios.

La discrecionalidad de los nombramientos dio poder al arzobispo Montúfar para premiar a su clientela clerical, tanto la proveniente de la península ibérica como de la naciente clerecía local. Sin embargo, ese estrecho vínculo de los clérigos con su prelado no canceló la petición del establecimiento de los beneficios curados bajo el real patronato. Montúfar era conciente de que algo así limitaría su autoridad en el arzobispado, pero no detuvo a los clérigos para que expresaran esa demanda a la Corona. Así, en los informes de los curas que se han venido estudiando, podemos hallar diversas expresiones en torno a que los problemas de administración parroquial podrían resolverse con la instauración de los beneficios. Uno de ellos era la mudanza constante de vicarios, lo cual estorbaba la conversión de los indios, como señaló el cura de Huayacocotla, Gaspar de Valdés, natural de España y ordenado sacerdote por Montúfar.⁶⁷ Otros vicarios, como Félix de Peñafiel, vinculaban la fragilidad de sus cargos con la de los curatos: “...como los vicarios y curas que hay en los pueblos se remueven de los dichos pueblos por no ser beneficios propios, no pueden remediar muchos males que hay entre los naturales...”⁶⁸ Por lo cual concluía que al

⁶⁷ García Pimentel, (ed.), *op. cit.*, p. 253.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 70.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

convertirse en beneficios permanentes, sus titulares los cuidarían mejor y podrían resolver sus males.

Otro argumento a favor de la conversión a beneficios eclesiásticos fue la necesidad de fortalecer la autoridad de los curas seculares ante los indios, quienes eran influidos por los frailes en su intento de expulsar a los clérigos de los partidos "...que por bueno que sea el clérigo vienen a pensar no ser su doctrina la verdadera, sino la de los frailes y de aquí se sigue gran cizaña y confusión..."⁶⁹ En este mismo sentido, el cura de Chiapa Tepeticpac se expresó también en favor de los beneficios colados pues así los indios temerían y obedecerían y los titulares, sabiendo que ya eran propietarios y vitalicios. Añadió que los curas beneficiados aprenderían con más facilidad lenguas difíciles como el otomí, recordando que había clérigos expulsados por no saber las lenguas de sus fieles.⁷⁰

Abundando en el tema de la autoridad y el poder local de los curas, para Agustín López, cura de Tlalchichilpa, la precariedad de los nombramientos hacía débiles a los vicarios frente a los indios, los encomenderos y las justicias "...y este gran daño se remediaría y otros muchos, como hubiese en cada pueblo su beneficiado o cura como en España..."⁷¹ En el mismo tenor, uno de los curas de Taxco pedía ministros propietarios pues sólo así se evitaría que los indios principales anduvieran borrachos en la iglesia, al temer a los primeros; igualmente, se lograría más fácil la congregación de los dispersos y el aprendizaje de las lenguas por los ministros. Esto mismo último opinaba Juan de Cabrera, cura de Mixquiahuala.⁷²

El cura de Chiapa antes citado, abogaba por salarios más altos pues debido a lo bajos que ahora estaban, los curatos eran abandonados, sugiriendo incluso que una parte de los tributos debía destinarse a ellos.⁷³ Sin embargo, la real hacienda de Felipe II no veía nada bien esta última propuesta y en su lugar, apoyaría que el tercer concilio provincial mexicano decretara una serie de obviaciones y pagos de los fieles a las parroquias.⁷⁴ Al respecto, para el vicario de Teloloapan, Diego García de Almaraz, una condición para la

⁶⁹ *Ibídem*, p. 119, informe del cura de Xalatlaco, Juan de Sigura.

⁷⁰ *Ibídem*, p. 144.

⁷¹ *Ibídem*, p. 159.

⁷² *Ibídem*, p. 187.

⁷³ *Ibídem*, p. 144.

⁷⁴ Rodolfo Aguirre Salvador, "El tercer concilio mexicano...", pp. 9-44.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

existencia de beneficiados era el pago del diezmo y de primicias por los indios, de donde se podrían sustentar.⁷⁵ Sin embargo, el diezmo de los indios era un tema irresuelto, pues los religiosos se habían negado rotundamente a cobrarlo, a despecho de los obispos que lo impulsaban.

Reflexiones finales

El primer siglo de existencia de Nueva España fue muy complicado dado que se gestó un cambio de régimen político, económico, social y cultural en las antiguas sociedades mesoamericanas. Este proceso complejo se reflejó también en el desarrollo de la Iglesia. De ahí que, tanto para el clero secular como para el regular, fue una tarea fundamental crear y consolidar curatos o doctrinas, entre otras cosas, que justificara su papel como evangelizadores en el nuevo mundo, fortaleciera su autoridad y presencia ante la sociedad y la monarquía e, igualmente, asentara su jurisdicción territorial.

De los dos proyectos eclesiásticos, el de la Iglesia secular y el de los frailes, surgieron dos redes parroquiales, cada una progresando a diferentes ritmos de acuerdo a los factores políticos, sociales, poblacionales y económicos que enfrentaba. Pero no bastaba con fundar doctrinas y curatos sino que debían ser dotados de la organización, los recursos y la autoridad suficientes para cumplir bien su papel. Tanto arzobispos como superiores religiosos coincidieron en que sus parroquias o doctrinas eran cruciales para la Iglesia, el reino y la sociedad; en consecuencia, dedicaron todos sus esfuerzos en hacerlas crecer, no obstante la crisis demográfica indígena o la falta de recursos materiales y humanos para dotarlos de todos los ministros que hicieran falta. La Corona también fue conciente de que debía apoyar su conservación, aun si para ello debía mediar entre ambas Iglesias, haciendo concesiones a las dos. De ahí que, a pesar de la terrible crisis poblacional de los indios y los grandes trastornos ocasionados por las congregaciones, los curatos y las doctrinas siguieron adelante.

La política conciliadora e integradora del primer arzobispo de México, Juan de Zumárraga, cambió con Alonso de Montúfar, quien buscó establecer una Iglesia diocesana

⁷⁵ García Pimentel, (ed.), *op. cit.*, pp. 245-247.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

con mayor presencia social, instituciones, recursos y, eventualmente, convertirla en cabeza de toda la Iglesia novohispana. Si bien en el papel se sabían las fronteras territoriales del arzobispado,⁷⁶ en la práctica los arzobispos difícilmente lo gobernaban en su totalidad salvo en los curatos seculares, pues las doctrinas eran coto aparte. En este contexto, la etapa de gobierno del arzobispo Alonso de Montúfar fue crucial pues aumentó y fortaleció una red de curatos seculares con lo cual cumplió varios objetivos: de inicio, deseó demostrar a las autoridades y a la sociedad que su clero era también capaz de administrar a los indios y no sólo los frailes. Igualmente, crear un sector de párrocos dependientes directamente de la mitra, fortaleciendo su autoridad para no ser sólo un obispo “de anillo”; es decir, sin autoridad ni presencia en la población mayoritaria del arzobispado, como lo eran los indios. Asimismo, “conquistar” espiritualmente diferentes zonas del territorio arzobispal inicialmente dominadas por los frailes, quienes impedían el ingreso del clero secular.

A la rapidez con la que la mitra fundó más de 40 nuevos curatos no correspondió la lentitud con que avanzó en su organización interna, dadas diferentes condiciones adversas que se desprenden de los informes de los curas. En primer lugar, la carencia de sacerdotes competentes y suficientes en número; en segundo, la falta de cohesión de los fieles entorno a las nuevas sedes parroquiales, debido no solo a su gran cantidad sino a la heterogeneidad de distintas poblaciones que comprendían los partidos, en cuanto a lenguas, organización política y rasgos culturales. En tercero, la incertidumbre de los ingresos parroquiales. En cuarto, la presión de los frailes para impedir la consolidación de los nuevos curatos; en quinto, las disputas por el trabajo de los indios y su tiempo para cumplir con las obligaciones parroquiales. En sexto, el problema de la dispersión habitacional de los indios y la falta de una política general para congregarlos aún. Y en séptimo, la confrontación de los curas con otros poderes locales, como los caciques, los gobernadores, los cabildos indígenas, los encomenderos, los alcaldes mayores y los corregidores.

Así, en los años previos a la cédula del patronato de 1574, la red parroquial del arzobispado de México presentaba rezagos importantes con respecto a las doctrinas y al proceso de conversión de los indios. Estas desventajas, por supuesto, no eran desconocidas

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 20-33.

Rodolfo Aguirre Salvador
Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)

para nadie, ni siquiera para el lejano monarca. Pero eso no fue tan importante por entonces, sino fortalecer al clero secular buscando un equilibrio con el regular así como robustecer a la Corona como máxima autoridad, por encima de la Iglesia. La mejor prueba de ello es el establecimiento en 1574 de los beneficios curados, de la mano del real patronato, sin importar la situación interna de los curatos mercenarios sobre los que se establecerían los primeros.

En este sentido, los 44 nuevos curatos seculares logrados por el arzobispo Montúfar fue un paso decisivo para hacer avanzar al clero secular. La presencia de esa primera generación de curas fue crucial para la consolidación de la Iglesia diocesana, de cara a minar el predominio de los frailes. Luego de Montúfar, pocos curatos se agregaron ya a la Iglesia arzobispal y se estabilizaron al finalizar el siglo XVI en alrededor de 70, cifra que permaneció por un siglo prácticamente igual. Los frailes se encargaron de defender mejor, en adelante, sus doctrinas y evitar cualquier secularización. Con todo, las nuevas generaciones de curas seculares del arzobispado comenzaron a ganar experiencia en administrar parroquias de indios. Queda para nuevas investigaciones indagar cómo se desarrollaron en las siguientes décadas este conjunto de curatos, respecto a la aplicación de las nuevas directrices tridentinas y del tercer concilio provincial mexicano.